

//Tolerancia//

Lester Embree
 Dept of Philosophy
 Florida Atlantic University
 Boca Raton, FL 33431
 Noviembre de 2003

RESEARCH DOCUMENT: DO NOT REPRODUCE IN
 WHOLE OR PART OR CITE.

La tolerancia analizada reflexivamente

RESUMEN

Se analiza la tolerancia, en primer lugar, distinguiendo la actitud cultural denominada “tolerar” de las actitudes específicas de otros que son tolerados. A continuación, se aclaran los papeles que cumplen la creencia, los tres tipos de valoración en dos combinaciones, y el carácter de querer neutral de esta actitud cultural práctica de tolerar. Por último, se ofrecen algunas observaciones en torno al modo como podría justificarse algunas veces la tolerancia de las actitudes ajenas, tanto para casos nuevos como para los viejos.

INTRODUCCIÓN

1. La expresión “análisis reflexivo” es mi intento por capturar con concisión lo que es la fenomenología considerada como un enfoque. En un libro recientemente publicado que lleva el mismo nombre, ensayé un extenso análisis reflexivo introductorio del análisis reflexivo mismo. El presente trabajo es otro ejercicio de análisis reflexivo o fenomenología.

2. Algunos colegas han oído durante los últimos años mis quejas acerca de ciertas indagaciones, que sus autores consideran fenomenológicas cuando se trata meramente de erudición en torno a textos de grandes figuras, y no de investigación de las cosas mismas. Tales indagaciones son meramente erudición no sólo porque se ocupan de textos, sino también porque se apoyan en métodos que no difieren de aquellos empleados para interpretar las obras de Kant, Descartes o Aristóteles. Su método no es el de la investigación fenomenológica, que es, desde luego, el análisis reflexivo. Filología no es fenomenología.

3. Y, en mi opinión, la mayor necesidad que tiene la fenomenología hoy es la de llevar a cabo modestos análisis reflexivos, capaces de mostrar mediante ejemplos lo que es la fenomenología. Aquí emprendo uno de esos análisis a propósito de la actitud cultural llamada tolerancia.

4. Se puede intentar meramente una descripción fenomenológica de la tolerancia, pero, para ser filosófico, el informe descriptivo que uno efectúa necesita ocuparse también del modo como se justifica la cosa en cuestión. De acuerdo con ello, el presente ensayo tiene dos partes principales: la primera se ocupa de lo que es la tolerancia, y la segunda explora el modo como puede ser justificada.

¿QUÉ ES LA TOLERANCIA?

5. La mayoría de nosotros tiene una idea de lo que es la tolerancia, de modo que la tarea aquí consiste principalmente en clarificar algo que se ha encontrado ya de manera más o menos oscura. El esfuerzo de clarificación incluye la observación reflexiva y la figuración de ejemplos. A veces un esfuerzo semejante puede comenzar con una definición de diccionario, y es lo que podemos hacer aquí. De acuerdo con *The*

American Heritage College Dictionary (3ª edición, Boston & New York: Houghton Mifflin Company, 1993), el vocablo inglés “*tolerance*” significa “*la capacidad para o la práctica del reconocimiento y el respeto de las creencias o prácticas de otros*”. La mayoría estaría probablemente de acuerdo en que se trata de una definición bastante buena, a la vez que admitiría que se la podría elaborar mejor. Sería posible entonces añadir que los valores y las valoraciones encontradas en otros pueden también ser toleradas en la tolerancia. Más allá de esto, ¿qué es lo que podría significar en esta definición: “la capacidad para o la práctica de”, “reconocimiento” y, además, “respeto”?

6. Antes de investigar estas cuestiones, puede declararse metodológicamente que el enfoque del análisis reflexivo tiene un doble tema, que consiste en los encuentros (*noésis*) y, correlativamente, en las cosas-en-cuanto-encontradas (*noémata*) y que, en consecuencia, la indagación puede guiarse por el reconocimiento de dos conjuntos de componentes paralelos o correlativos: por una parte, están los componentes -discernibles abstractamente- del experimentar, el creer, el valorar y el querer (*willing*) -en sus significaciones amplias- dentro de cualquier encuentro concreto y, por la otra, están las maneras de darse -discernibles abstractamente-, los caracteres de creencia, los valores y los caracteres funcionales o, mejor, los usos en toda cosa concreta en-cuanto-encontrada. Si se tiene en claro qué son el experimentar, el creer, el valorar y el querer en sus significaciones amplias, se mejora, por consiguiente, la capacidad de hallar aquello que un fenomenólogo ha observado y descrito reflexivamente, y de esa manera, aquello que uno está invitado a buscar cuando trata de verificar y refinar un informe.

7. Las palabras “capacidad” y “práctica” en la definición del diccionario pueden aclararse: (a) reconociendo las llamadas *actitudes*, que son patrones reiterables de encuentros; (b) reconociendo que las actitudes téticas o posicionales se especifican conforme a si en ellas predomina el creer, el valorar o el querer; (c) respondiendo la pregunta sobre qué clase de actitud es la tolerancia; y (d) advirtiendo que las actitudes pueden estar actualizadas o ser inactuales.

8. Una analogía puede ayudar a aclarar el último punto mencionado: la actitud experiencial de la rememoración se actualiza cuando uno recuerda actualmente algo encontrado previamente, pero es inactual, en cambio, cuando uno está percibiendo o esperando algo. Y para las actitudes posicionales, cuando uno se halla, por ejemplo, en una actitud dóxica, y está por ende ocupado en creer en algo, son inactuales las actitudes del tipo práctico-volitivo, en las que uno se hallaría predominantemente ocupado en querer algo, así como aquellas del tipo valorativo-afectivo, en las que uno predominantemente valoraría algo. Con esta aclaración del contraste entre las actitudes actualizadas y las inactuales, la frase de la definición del diccionario que dice: “la capacidad para o la práctica de...” pueden reemplazarse por: “la actitud inactual o actualizada de...”.

9. En la medida en que la tolerancia es una actitud posible que está actualizada o que es inactual, no parece ser algo necesario. En otras palabras, uno puede figurarse a una persona que no tiene ninguna actitud de tolerancia. Sin embargo, en muchas sociedades de hoy mucha gente no sólo tiene dicha actitud hacia algunas cosas, sino que también la enseña deliberadamente a otros. En ese caso la tolerancia es una actitud adquirida o habitual; es parte de algunas tradiciones, y por ello puede decirse que es cultural. Si esto es así, y si está justificada, entonces es correcto fomentarla.

10. Si la tolerancia es una actitud, y si una actitud está compuesta de encuentros, y si los encuentros son intencionales (o, mejor, intentivos) -es decir, encuentros de cosas en la significación amplia por la cual todo puede ser una cosa-, entonces las actitudes son actitudes hacia cosas, y uno puede preguntarse una actitud hacia qué casos de objetos es la tolerancia. Siguiendo la definición de diccionario corregida que usamos

como punto de partida aquí, las cosas encontradas en la tolerancia son las creencias, valores y prácticas de los otros. Puede describírselas con más precisión como creencias y cosas-en-cuanto-creídas por otros; valoraciones y cosas-en-cuanto-valoradas por otros; y voliciones y cosas-en-cuanto-queridas por otros. Dicho concisamente, “las actitudes de otros” son lo tolerado en la tolerancia. Aquello hacia lo cual es actitud una actitud tolerada se torna así central porque *específica* la tolerancia. Por ejemplo, un vegetariano podría tolerar a los no vegetarianos.

11. El término “tolerancia” podría emplearse en una significación extendida para aquellos casos en los que las cosas inanimadas constituyen el foco de atención, tal como ocurre con la arena en los zapatos que lastima el pie cuando uno camina por la playa, pero en la significación amplia está restringido a las cosas animadas. Aquello que uno tolera puede también incluir animales no humanos, por ejemplo un perro sucio que duerme en la cama de una niña enferma y la reconforta. Aquellas cosas hacia las que se dirige la tolerancia en su significación estricta son las creencias, valores y prácticas de otros seres humanos. El presente análisis introductorio se restringirá ante todo a esta significación.

12. ¿Qué podrían significar en la definición los términos “reconocimiento y respeto”? Estas dos palabras se refieren a asuntos diferentes. Se puede considerar que el reconocimiento se refiere principalmente a la creencia. El vegetariano, por ejemplo, reconoce que el no vegetariano se inclina por comer carne y, por el contrario, el no vegetariano cree que el vegetariano no se inclina por comer carne. Se puede ensayar una justificación de tales creencias sobre la base de escuchar lo que el otro dice, así como a partir de lo que se observa que él/ella hace durante las comidas. En la mayoría de los casos comprendemos con facilidad las actitudes de otros. Puede que, con relación a la tolerancia, “reconocimiento” signifique algo más, pero aquí nos basta con considerarlo en su referencia a la creencia, junto con su base probatoria en la comprensión del lenguaje de los otros y en la percepción de sus acciones.

13. Aquello a lo que aparentemente se refiere la palabra “respeto” en la definición inicial del diccionario también necesita aclaración. La situación entera se torna entonces considerablemente más compleja y más interesante, en virtud del modo como entran en juego la valoración y los valores. Como se insinuó ya, la tolerancia es una actitud social y cultural. Tanto la persona tolerante como la persona tolerada tienen actitudes relevantes, las cuales incluyen valoraciones intencionales de cosas que, correlativamente, tienen valores. Hay dos niveles de valoración en la tolerancia. En el primer nivel, hay una diferencia entre el valorar en el tolerar, y el valorar en la actitud tolerada. Si fueran lo mismo, no se trataría de un caso de tolerancia, sino de acuerdo o de simpatía.

14. Predominen o no las valoraciones en la actitud, se puede preguntar si aquellas que son de interés dentro de la actitud de tolerar son positivas, negativas o neutrales. Podemos dejar de lado aquí el valorar neutral; si a la persona supuestamente tolerante la cosa en cuestión le resultara completamente indiferente, no se trataría entonces de un caso de tolerancia. Nos quedan, pues, el valorar positivo y negativo. El primer nivel del valorar que compone la tolerancia es comparativo o, más específicamente, contrastante. Así, cada una de las personas en nuestro ejemplo está preparada para decir: “mi actitud hacia la ingesta de carne es buena y la tuya es mala”. Cada una de las partes valora positivamente su propia actitud hacia la ingesta de carne, a la vez que el vegetariano desvalora la dieta del no vegetariano, y éste desvalora la dieta herbívora de aquél.

15. Tal vez no en todos los casos, pero sí en este caso simple de vegetarianismo versus no vegetarianismo, ambas partes pueden, por lo general, dar sus razones -el

vegetariano se referiría, por ejemplo, a las ventajas para la salud, a los beneficios para el medio ambiente y al trato ético de los animales no humanos; el no vegetariano mencionaría, por ejemplo, las dietas tradicionales y los instintos genéticamente determinados en los omnívoros. También hay argumentos en contra. Semejantes argumentos, sin embargo, son argumentos a favor de actitudes hacia la ingesta de carne, y no ensayos para justificar la tolerancia misma, un tema sobre el que volveremos más adelante.

16. Pero la tolerancia incluye más que el complejo primer nivel del valorar contrastante, compuesto de una valoración-de-sí positiva y una valoración-del-otro negativa. Esto se puede visualizar mejor en relación con el componente predominante en la actitud de respeto que también mencionaba la definición de diccionario. Aunque le son esenciales los tipos de valoración que incluye, la actitud de respeto es una actitud volitiva o práctica, en la que predomina el querer. Esto puede no parecer obvio en los numerosos casos en los que la cosa respetada -la actitud del otro- no requiere un soporte visible, es decir, donde uno simplemente deja ser a la actitud del otro, o sea, neutralidad volitiva, pero puede discernirse mediante el análisis reflexivo.

17. El dejar-ser neutral es una neutralidad práctico-volitiva tal que aunque se esté en desacuerdo con la actitud del otro, no se quiere hacer nada en su contra. Las actitudes práxicamente negativas podrían incluir: argumentar en contra de la otra actitud, desalentar la inclusión de platillos particulares en las cartas de los restaurantes, comprometerse en acciones políticas, o incluso recurrir al terrorismo. Pero si existe una acción negativa semejante contra otras actitudes, no se trata de un caso de tolerancia, sino de intolerancia. Es preciso decir lo mismo de la promoción en forma agresiva de la actitud propia contra las de los otros, “promoviendo agresivamente” la propia actitud más que haciéndola saber cortésmente, enseñándola a los niños propios y exigiendo que la carne y las verduras estén representados por igual en el menú. Por ende, la tolerancia ha de ser clasificada como una actitud predominantemente práctico-volitiva. A pesar de la importancia que tiene en ella la valoración, lo que predomina aquí es siempre un querer neutral de la actitud del otro. La persona tolerante se abstiene de oponerse a las actitudes que desvalora.

18. Por otra parte, si bien la tolerancia es una actitud práctica, es posible discernir en ella otro valorar, que funciona en un nivel distinto del valorar contrastante del primer nivel que describimos. La observación reflexiva descubre que la tolerancia incluye en conjunto tres valoraciones, complicadas en dos combinaciones. En primer lugar, tenemos el valorar reflexivo mediante el cual se aprueba la actitud propia; segundo, la valoración mediante la cual se desapueba la actitud del otro; y tercero, la valoración de otra cosa. Si hubiera sólo un valorar-se y un desvalorar-al-otro, entonces ciertamente las voliciones y acciones contra el otro estarían motivadas para ambas partes, pero esto no es lo que sucede. Los vegetarianos pueden oponerse intolerantemente a los “carnívoros” otros, y los no vegetarianos pueden oponerse intolerantemente a los “herbívoros” otros. Pero cuando las partes son tolerantes, no actúan así.

19. De lo dicho hasta ahora queda claro que la tolerancia no es una actitud en la cual las actitudes propia y ajena sean valoradas por igual, es decir, ni el vegetariano ni el no vegetariano dirían: “tenemos actitudes diferentes, cada una de las cuales es tan buena como la otra”. Lo que se presenta, más bien, es el valorar comparativo de la actitud propia, cualquiera que ésta sea, frente a la actitud del otro. Y, sin embargo, cuando hay tolerancia, no hay un querer en contra de los otros que tienen actitudes diferentes. ¿Por qué?

20. Cuando entra en juego el valorar de tercer o mayor nivel, supera a la valoración inferior que, en caso contrario, hubiera motivado un querer en contra de la otra persona. Este tercer valorar superador es esencial para la tolerancia. ¿Por qué, por ejemplo, una persona que tiene una posición con respecto al comer carne no actúa contra alguien de la posición contraria? En uno de los extremos, un vegetariano podría no querer matar a un comedor de carne debido a que la valoración positiva de la vida humana supera el desvalorar la ingesta de carne. En el otro, un comedor de carne podría no ridiculizar a un vegetariano porque prefiere no interrumpir una comida agradable, en cuyo caso la comida placentera se valora más alto que el ganar una batalla contra el vegetarianismo. Por su parte, los pies lastimados por la arena al caminar con zapatos pueden preferirse a la arena candente, y el reconfortar a la niña enferma puede superar al desvalorar el perro sucio en la cama. Este tercero y superador valorar es el que motiva el querer neutral en el respeto práctico hallado en la tolerancia.

21. La valoración superadora en la tolerancia es, pues, una valoración dirigida hacia algo distinto que la actitud del otro desvalorada: algo se valora más alto que la promoción agresiva de la actitud propia y que el impedimento de la actitud opuesta, y este nivel superior es el más fuerte cuando llega a motivar la acción. Y el querer o la acción aquí es ciertamente un tipo de respeto, tal que es una acción que no se ocupa activamente ni en apoyar ni en oponerse a la actitud del otro que se respeta en el caso de la tolerancia.

22. La definición de diccionario que adoptamos como punto de partida -a saber, “la capacidad para o la práctica del reconocimiento y el respeto de las creencias o prácticas de otros”- ha quedado aclarada ahora con relación a las actitudes inactuales o actualizadas; al creer, valorar y querer positivos, negativos y neutrales; al respeto como actitud predominantemente práctico-volitiva, que incluye la no interferencia con las actitudes de los otros; y a las valoraciones de nivel superior que pueden superar otras valoraciones.

EL PROBLEMA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA TOLERANCIA

23. A una persona formada en una cultura de tolerancia, la pregunta “¿por qué hay que ser tolerante?” puede resultarle extraña. En filosofía, sin embargo, hasta las cosas más comprensibles de suyo necesitan ser puestas en cuestión. Esta “pregunta por el porqué” puede, desde luego, construirse como una pregunta por las causas o influencias. En ese caso uno se interesa por el modo como una persona que es tolerante ha llegado a tener tal actitud. Un interrogante semejante puede, por cierto, tener relevancia para la etnología, la psicología, la sociología, o alguna otra ciencia cultural. Las respuestas a esta versión de la pregunta por el por qué son asimismo cruciales para disciplinas prácticas tales como la política y la pedagogía. Para la filosofía, empero, la “pregunta por el por qué” se construye como una pregunta por la racionalidad o la justificación.¹ En fenomenología, la justificación concierne a la relación entre la experiencia que juega el papel de evidenciación (*Evidenz*), por un lado, y el creer, valorar y querer fundados directa o indirectamente sobre y motivados por tal experiencia, por el otro.

24. Si bien es preciso también observar que las cosas-en-cuanto-encontradas poseen maneras de darse, caracteres de creencia, valores y usos que pueden ser objetivados si uno desea formular argumentos, el problema de la justificación es

¹ Sobre la cuestión en torno a cómo la valoración puede ser racional, cf. Dorion Cairns, “Reason and Emotion”, *Husserl Studies*, 17 (2000), *passim*.

clarísimo con relación a los componentes internos del encuentro y, por ende, de la actitud.

25. Tenemos, para comenzar, el problema epistemológico de la justificación del creer en, por ejemplo, una actitud hacia la ingesta de carne. La creencia en cuestión podría ser intencional de la actitud propia o de la actitud del otro. En el primer caso, uno se atendería a la observación de sí mismo y, en el segundo, se presenta una reflexión sobre los otros basada en la observación de su comportamiento gastronómico público, así como en la comprensión de sus expresiones lingüísticas. El problema de la justificación epistemológica consiste en si las creencias pueden fundarse directamente en y ser motivadas por evidencias de estos tipos. Como mencionamos, en la mayoría de los casos no es difícil justificar el creer que el otro es herbívoro o omnívoro.

26. El hecho de que una experiencia directa e indirecta semejante pueda servir de evidencia que justifique la creencia es algo plausible para la mayoría de las personas formadas en la filosofía occidental, lo que no significa que no haya que exigir todavía un análisis reflexivo elaborado. Más aún, mucha gente se encuentra cómoda con la justificación según la cual la valoración justifica el querer o la acción. Si uno elige helado de chocolate y se le pide que justifique su elección, es una justificación *prima facie* decir: “Me agrada el sabor del chocolate más que los sabores de los otros gustos, es decir, lo prefiero”. Los intentos por justificar acciones herbívoras y omnívoras también podrían comenzar de este modo, para pasar luego a las afirmaciones cognitivas fundantes sobre las consecuencias para la salud y el medio ambiente, el patrimonio genético, las tradiciones culinarias, etc.

27. Estas afirmaciones plantean cuestiones epistemológicas de creencias acerca de qué es lo que conduce a qué. De manera paralela, existen, hablando axiológicamente, valores intrínsecos -por ejemplo, para alguien que disfruta del chocolate, el valor intrínseco positivo de su sabor- y valores extrínsecos, por ejemplo, el valor extrínseco negativo del alimento que engorda, donde la obesidad posee un valor intrínseco negativo.

28. Un problema agudo para la filosofía es la justificación del valorar; algunos dicen que “sobre gustos no hay nada escrito”. Hay, sin duda, muchas cosas que trascienden la justificación. Por ejemplo, alguna gente prefiere entrar marcha atrás en el lugar de estacionamiento, mientras que muchos otros prefieren estacionar sus coches mirando hacia adelante. La cantidad de cosas que son ciertamente mera cuestión de gustos llevaría al escepticismo, si no hubiera además otras cosas que no son meramente subjetivas en este sentido. Para todos los seres humanos adultos sanos e informados está justificado el hecho de que existe una diferencia entre la salud y la enfermedad, que la salud se prefiere justificadamente, y que se la elige justificadamente frente a la enfermedad. Con un caso significativo como éste de valoración y volición justificadas, el escepticismo queda refutado. ¿Es la tolerancia algo como esto, o es meramente una cuestión de gustos?

29. Aunque las personas formadas en una cultura de tolerancia pueden hablar de ser tolerantes en general, el análisis reflexivo descubre que la tolerancia misma acontece únicamente *como especificada*. Exactamente qué es lo que se tolera y en razón de qué bien mayor se hace, es algo variable. En consecuencia, lo que puede ofrecerse aquí no es una justificación para la tolerancia en general, sino un método de justificación susceptible de ser empleado en los casos particulares. La cosa encontrada en la tolerancia es, como establecimos más arriba, la actitud de otro o de otros, y ésta es siempre una actitud particular, por ejemplo, el vegetarianismo en los vegetarianos. Al reflexionar, aquello que es encontrado en dicho encuentro -es decir, la actitud tolerada en el otro- puede analizarse con relación a su ser experimentado, creído, valorado y

querido por aquel que lo tolera. En cuanto tolerada, la actitud tolerada tiene así su propia manera de darse, sus caracteres de creencia, valores y usos para la persona tolerante. La actitud del otro se experimenta indirectamente sobre la base de percibir su comportamiento y comprender sus expresiones lingüísticas. Puede tener caracteres de creencia positivos para la persona que la tolera, y puede decirse, por consiguiente, que tiene existencia positiva, o bien se puede decir simplemente que existe.

30. Como lo establecimos, el carácter práctico o uso para la persona tolerante de la actitud tolerada no es ni positivo ni negativo, sino neutral. Uno se abstiene entonces de apoyar u oponerse a la actitud en cuestión del otro. Cuando predomina efectivamente este querer neutral, de modo que la tolerancia es una actitud práctica, se presenta una complejidad interesante en lo que concierne a los valores involucrados. En un nivel inferior, para la persona tolerante su propia actitud tiene valor positivo, y puede decir que es buena, mientras que la actitud tolerada tiene valor negativo, y puede decir que es mala. En un nivel superior, sin embargo, hay algo (por ejemplo, la preservación de la vida humana o de una atmósfera placentera para la cena) que posee un valor mayor y positivo para la persona tolerante, y estas cosas valoradas más alto, así como sus valores positivos, podrían aducirse cuando se argumenta a favor de la justificación de la tolerancia. De este modo, la cuestión de la justificación debe ante todo remitirse al bien superior del tercer nivel, y debe mostrar no sólo que éste es positivo, sino también que sobrepasa a la actitud inferior y mala en la otra persona. Se debe examinar, además, el fin superior y el valor y existencia intrínsecos de aquello que es tolerado. Ya se trate de una disposición actualizada o de una inactual, la tolerancia es siempre encontrada como especificada, y la tarea de justificación tiene que discernir y examinar el valor de nivel superior involucrado en cada caso específico.

OBSERVACIONES FINALES

31. Es claro que los análisis anteriores requieren de ulterior análisis. Por ejemplo, ¿no existe un querer positivo del querer neutral característico de la tolerancia? En esta ocasión hay espacio únicamente para dos comentarios adicionales. En primer lugar, ¿existe algo en el ámbito de la tolerancia que no sea relativo, un poco al modo como la salud es valiosa no relativamente? Al menos una cosa le viene a la mente a este autor. Se trata de la forma de intolerancia llamada genocidio, es decir, del intento de algunas sociedades por destruir otras sociedades, tal como hicieron los invasores europeos con los pueblos aborígenes en América.² Sin duda muchos toleraron esa intolerancia en aquella época, mas, ¿puede justificarse tal tolerancia de la intolerancia? Yo creo que no.

32. En segundo lugar, se podría distinguir entre una tolerancia superficial y otra profunda. En el primer caso, uno ha sido condicionado para tolerar diversas cosas, entre ellas muchas altamente significativas, como por ejemplo las diferencias de religión, y uno puede haber aprendido además argumentos sólidos que apoyan esta seria tolerancia. Semejantes argumentos serían epistemológicos y praxiológicos, al igual que axiológicos. Con todo, se trata principalmente de argumentos recibidos durante la niñez, cuando otros nos enseñaron a ser tolerantes. No hay que despreciar tal clase de tolerancia, pero es posible que se engañe y que sea ingenua. Necesita ser constantemente examinada.

33. En la tolerancia profunda, como puede llamársela, se reconoce que tanto la cuestión de si hay que ser tolerante o no en situaciones viejas o nuevas, por un lado,

² Véase David E. Stannard, *American Holocaust: Columbus and the Conquest of the New World* (New York: Oxford University Press, 1992).

como el problema de cómo se podría justificar la tolerancia en cada situación, por el otro, son tareas críticas -en realidad, ambas son tareas críticas infinitas.

Con el acelerado cambio social de la época presente nos enfrentamos a situaciones en las cuales se tornan centrales ciertas diferencias antes pasadas por alto - por ejemplo, las diferentes actitudes culturales encontradas en varones y en mujeres, las diferentes actitudes hacia otros grupos étnicos, o bien las diferentes actitudes hacia los animales no humanos-, y que pueden exigir nuevos tipos de tolerancia. Se advierte en estos casos que hay una necesidad especialmente apremiante por justificar no sólo la aprobación de sí mismo y la reprobación del otro en el primer nivel, sino también la valoración positiva de segundo nivel que supera la reprobación del otro y motiva el modo del querer que hace de la tolerancia una actitud práctica en la que predomina la volición neutral. La cuestión de ser tolerante o intolerante es constantemente un problema para el análisis reflexivo.

//4,386 palabras//